

IU e II denuncian la actuación de la policía que impidió a componentes del 15M pintar una pancarta

Lun, 10/24/2011 - 23:21 — comunicacion

El pasado viernes 14 de octubre un grupo de personas pertenecientes a la asamblea local del 15-M se encontraban en la Plaza de la Fuente de San Sebastián de los Reyes con la intención de pintar una pancarta para la [manifestación del día 16 en defensa de la educación pública](#) [1].

No estaban perturbando la convivencia, no estaban degradando los bienes públicos ni el entorno medioambiental, no atentaban contra la libertad o el derecho de nadie, simplemente estaban ejerciendo su propia libertad. Sin embargo dos vehículos de la policía local se presentaron en el lugar y obligaron a los que allí estaban a dejar lo que estaban haciendo y a abandonar la plaza bajo la amenaza de ser multados si no lo hacían.

Izquierda Independiente e Izquierda Unida presentaron de forma conjunta una moción al pleno del pasado día 20, considerando que "cualquier persona tiene derecho a expresarse libremente y a ejercer este derecho en los espacios públicos, derechos amparados por todo el ordenamiento jurídico internacional y nacional, desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos o la Constitución Española hasta la Ordenanza Municipal para la Protección de la Convivencia Ciudadana y Prevención de Actuaciones Antisociales, que declara en su artículo 6.1 que los ciudadanos y ciudadanas "tienen derecho a comportarse libremente en los espacios públicos de la ciudad y a ser respetados en su libertad" mientras no conculquen los derechos o libertades de otras personas."

En el mismo pleno los concejales de II e IU declararon su intención de ir a la plaza de la fuente el próximo martes día 25 a las 18:30 a pintar una pancarta, para poner de manifiesto la actitud arbitraria y desmedida de la policía municipal.

Texto íntegro de la moción

RUBÉN HOLGUERA GOZALO, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA INDEPENDIENTE EN EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES; Y JAVIER HERAS VILLEGAS, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA, PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN PARA SU APROBACIÓN EN PLENO, SI PROCEDE.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado viernes 14 de octubre un grupo de personas pertenecientes a la asamblea local del 15-M se encontraban en la Plaza de la Fuente con la intención de pintar una pancarta. No estaban perturbando la convivencia, no estaban degradando los bienes públicos ni el entorno medioambiental, no atentaban contra la libertad o el derecho de nadie, simplemente estaban ejerciendo su propia libertad.

Sin embargo dos vehículos de la policía local se presentaron en el lugar y obligaron a los que allí estaban a dejar lo que estaban haciendo y a abandonar la plaza bajo la amenaza de ser multados si no lo hacían.

Desde Izquierda Independiente e Izquierda Unida consideramos que cualquier persona tiene derecho a expresarse libremente y a ejercer este derecho en los espacios públicos, derechos amparados por todo el ordenamiento jurídico internacional y nacional, desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos o la Constitución Española hasta la Ordenanza Municipal para la Protección de la Convivencia Ciudadana y Prevención de Actuaciones Antisociales, que declara en su artículo 6.1 que los ciudadanos y ciudadanas “tienen derecho a comportarse libremente en los espacios públicos de la ciudad y a ser respetados en su libertad” mientras no conculquen los derechos o libertades de otras personas.

Por ello consideramos que en este caso la actuación policial no está justificada y para dejar constancia de ello presentamos la siguiente:

MOCIÓN

Mostrar el apoyo del Ayuntamiento de San Sebastian de los Reyes a la Asamblea Local del 15-M y especialmente a los componentes de la misma que fueron desalojados de la Plaza de la Fuente el pasado viernes 14 de octubre

Declarar excesiva la actuación de la policía local pues no procedía impedir lo que no era otra cosa que el ejercicio de las libertades individuales.

Declarar que las plazas y espacios públicos de San Sebastián de los Reyes son lugares donde se puede y se debe ejercer el derecho a la libertad de expresión, en cualquiera de sus formas, pilar fundamental de cualquier sistema democrático, derecho y libertad que sólo puede ser limitados cuando entran en conflicto con otras libertades fundamentales.

Comprometerse, desde el Ayuntamiento de San Sebastian de los Reyes, a velar porque la libertad de expresión sea ejercida sin miedo, poniendo los medios municipales al servicio de que este objetivo se cumpla.

En San Sebastián de los Reyes a 18 de octubre de 2011


Fdo. Rubén Holguera Gozalo

Portavoz Grupo Municipal II-ISSRR

Fdo. Javier Heras Villegas

Portavoz Grupo Municipal IU

 [pancarta_15_m.jpg](#) [2] 235.26 KB

 [3] bytes

- [15M](#) [4]
- [Izquierda Independiente](#) [5]
- [Javier Heras](#) [6]

- [Documentos](#)
 - [Doc. Políticos](#)
 - [Doc. Organizativos](#)
 - [Materiales](#)

- [Actualidad](#)
 - [Agenda](#)

- [Participa!](#)

URL del envío (Obtenido en 05/02/2026 - 10:02):

<http://iusanse.org/articulo/iu-ii-denuncian-actuacion-policia-que-impidio-15m-pintar-pancarta>

Enlaces:

- [1] <http://iusanse.org/articulo/manifestacion-defensa-escuela-publica-sanse-y-alcobendas>
- [2] http://iusanse.org/sites/iusanse.org/files/pancarta_15_m.jpg
- [3] <http://iusanse.org/sites/iusanse.org/files/>
- [4] <http://iusanse.org/category/actualidad/15m>
- [5] <http://iusanse.org/category/actualidad/izquierda-independiente>
- [6] <http://iusanse.org/category/actualidad/javier-heras>